

06/12/2024

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	DORA ELSA TATAREN		
DNI / C.I	22511592	Nacionalidad	ARGENTINA
Domicilio	CH 135	Tel.Cel	3764-378789
En carácter de:	DELEGADA DEL RPP		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	158	1	158	2006	POSADAS SECC. III VILLA CABELLO	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	Nombre del/la Inscripto/a		AGREGAR DNI DE LA CONTRAYENTE			
Dato/s Correcto/s	NOMBRE: ANGELINA - DNI: 94290853					

ACTA	NUMERO	TOMO *	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA

Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION		Haga clic aquí para escribir texto.			
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA

Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION		Haga clic aquí para escribir texto.			
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

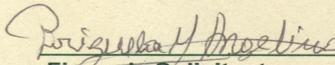
ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	ACTA DE NACIMIENTO	2	FOTOCOPIA DE DNI
3	COMPROBANTE DE PAGO	4	Haga clic aquí para escribir texto.

OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.


Firma de Solicitante



TATAREN DORA ELSA
DELEGADA TITULAR
Registro Provincial de las Personas

Firma y Sello de Funcionario

En Posadas Misiones Sección Tercera, República Argentina, a 07 de Julio de 2006 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

SEGOVIA

Juvencio

|||

BRIZUELA MALDONADO

Angelica

Juvencio SEGOVIA
Edad 63 años, profesión Empleado Municipal estado Viudo
nacionalidad Argentine nacido en Posadas Misiones
domiciliado en Ch. N. St. Laude y St. Cruz Pdas Doc. Ident. 16442823
Hijo de Leandro SEGOVIA
nacionalidad Paraguaya profesión Agricultor
y de Tomaza DOMINGUEZ
nacionalidad Paraguaya profesión Ame de casa
domiciliados en Colonia Hoenau Paraguay

Angelica BRIZUELA MALDONADO
Edad 30 años, profesión Ame de casa estado Soltera
nacionalidad Paraguaya nacida en Coronel Oviedo Paraguay
domiciliada en Ch. N. 158 Calle 42 Posadas Doc. Ident. En trámite
Hija de Marcelino BRIZUELA PASVA
nacionalidad Paraguaya profesión Agricultor
y de Tomaza Maldonado
nacionalidad Paraguaya profesión Ame de casa
domiciliados en Coronel Oviedo Paraguay

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

José DOMICIANO CAHO Doc. Ident. 13.562.127 Edad 47 años

Estado Casado profesión Mecanico Domicilio Ch. N. 158 Pdas

Dora CANTEROS Doc. Ident. 6.551.613 Edad 53 años

Estado Soltera profesión Docente Domicilio Ch. N. 189 Pdas

el contrayente presente pide la defunción de su esposa inscripta en sección 1ª tomo 30. A. 1234 Año 1998 de Posadas Misiones. Dada fe y firmados por los contrayentes y testigos

José Domiciano Caho

Dora Canteros



SORAYA SUSANA FELIO
R.R. J.E.A.
Registro Provincial de las Personas



MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Subsecretaría de Estado de Justicia
Acción General del Registro del Estado Civil



N° 884593

Oficina N° 251

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Oficina <i>2da Sección</i>	Datos de la inscripción	Fecha Día <i>26</i> Mes <i>Enero</i> Año <i>1984</i>
<i>Coronel Driedo</i>		Tomo del libro <i>VII</i> Folio <i>189</i> Acta <i>119</i>
Nombre y Apellido de la persona inscripta <i>Angelina Brizuela Maldonado</i>		Sexo <i>Femenino</i>
Lugar de nacimiento <i>Coronel Driedo</i>	Fecha de nacimiento Día <i>27</i> Mes <i>Enero</i> Año <i>1976</i>	
Padre <i>Marcelino Brizuela</i>	Madre <i>Tomasa Maldonado de Brizuela</i>	
Persona que declaró el nacimiento <i>la madre</i>		
Observaciones		
Datos de la expedición del certificado	Lugar y fecha <i>Coronel Driedo, 26 de mayo, 1999</i>	
Ejecutor <i>[Signature]</i>	Revisor	Firma y sello del funcionario autorizado <i>[Signature]</i>

NOTA: ESTE CERTIFICADO NO TENDRA VALIDEZ SI NO TIENE ADHERIDA UNA ESTAMPILLA

ARTES GRAFICAS REAL - Herminio Gimenez c/Gral. Bruguez - Tel. 200 848-RUC.: SAQZ 592280 5 -2000 B.100 h. 760001/960000 -II-99

*** SEPSA - PAGO FACIL ***
COMPROBANTE DE PAGO DE: D20 HELIPAY
0016 A58409 C6/12/2024 08:31:46 209DD66B
00000002 E \$\$\$\$\$\$\$\$1400,00
D20 D20 HELIPAY

CONSULTE EL PAGO FACIL MAS CERCANO LLAMANDO AL:
0800-444-3224 O INGRESANDO A: www.pagofacil.com.ar

ESTE COMPROBANTE ES VALIDO SI TODOS LOS DATOS SE LOS
DATOS SE CORRESPONDEN CON LOS DE LA FACTURA.

139000000020000277771400140000243650
0000000008

PROVINCIAL
PERSONAS

77714

Hora	06-12-2024
Operación	07:13
Total a pagar	2777714 \$1,400.00

Formas de pago



1390000000200002777714001400002436500000000008

Acreditación 24hs

Un servicio de **Helipagos**



Posadas,.....

A LA SEÑORA
DIRECTOR GENERAL
DEL REGISTRO PCIAL
DE LAS PERSONAS
S / D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de elevar informe, vistos: los autos caratulados “EXPTE. 4346-A-24, TATAREN DORA ELSA S/ RECTIFICACION ACTA DE MATRIMONIO DE SEGOVIA JUVENCIO C/ BRIZUELA MALDONADO ANGELICA”.-

Que a fs. 01 Se presenta la Sra. TATAREN Dora Elsa en su carácter de Delegada, acreditando su identidad con el D.N.I. N° 22.511.592 solicitando que se rectifique, en el Acta de Matrimonio de SEGOVIA Juvencio c/ BRIZUELA MALDONADO Angelica, (Acta 158-Tomo 1°-Año 2006, inscripto en Delegación R.P.P. Secc. 3°, Posadas-Mnes.) el nombre de la contrayente, donde se consignó: “Angelica”, debiendo ser: “Angelina”.-

Que a los efectos de probar lo solicitado precedentemente se adjunta fotocopias certificadas de: 1) Acta de matrimonio a rectificar, 2) Acta de nacimiento de la contrayente, 3) D.N.I. de la misma.-

Que del cotejo y análisis de la documental acompañada, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende, salvo mejor criterio, que corresponde hacer lugar a lo solicitado; dando el Visto Bueno y Legal, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85, ley N° 26413 y normativas concordantes.-

Es cuanto informo.-.

INFORME N° 643/24
DEPTO JURÍDICO Y LEGALIZACIONES

DR. NATALUCCI F. NICOLAS
Firma Autorizada
Reg. Provincial de las Personas



153

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

TOMO 158 ACTA 2006 AÑO

MATRIMONIO

En Posadas Misiones Sección Tercera

República Argentina, a 07 de Julio

de 2006 ante mi, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

SEGOVIA

Juvencio SEGOVIA

Edad 63 años, profesión Empleado Municipal estado Viudo

nacionalidad Argentina nacido en Posadas Misiones

domiciliado en Ch. n. 54. Lavalle y Ste. Cruz Pdas. Doc. Ident. 16.442.825

Hijo de Leandro SEGOVIA

nacionalidad Paraguayo profesión Agricultor

y de Tameza DOMINGUEZ.

nacionalidad Paraguaya profesión Ama de Casa

domiciliados en Colonia. Hoeneu. Paraguay

BRIZUELA

Angelica BRIZUELA MALDONADO

Edad 30 años, profesión Ama de Casa estado Soltera.

nacionalidad Paraguaya nacida en Coronel Quieto Paraguay

domiciliada en Cheren 158 calle 42. Posadas Doc. Ident. En trámite

Hija de Marcelino BRIZUELA PAIVA.

nacionalidad Paraguayo profesión Agricultor.

y de Tameza Maldonado

nacionalidad Paraguaya profesión Ama de Casa

domiciliados en Coronel Quieto Paraguay

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

José Domiciano CANO

Doc. Ident. 13.562.127. Edad 47 años

Estado Casado profesión Mecánico

Domicilio Chera. 158 Pdas.

Dora CANTEROS

Doc. Ident. 6.557.613. Edad 53 años

Estado Soltera profesión Docente

Domicilio Cheren 189 Pdas

EL Contrayente Presento. Acta de separación de su esposo Inscrita. en Sección I B. TOME I B. Acta 34. Año 1998 de Posadas leída el día. firman conmigo los contrayentes y testigos

Handwritten signature of José Domiciano Cano



Handwritten signature of Dora Canteros

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS



Posadas, 07 de Enero de 2025.-

DISPOSICION N° 48/25

Y VISTOS: CARATULADOS "EXPTE N° 4346-A-24, TATAREN DORA ELSA S/ RECTIFICACION ACTA DE MATRIMONIO BRIZUELA MALDONADO ANGELICA C/ SEGOVIA JUVENCIO".-

DR. NATALUCIO F. NICOLAS
Firma Autorizada
Reg. N° 151.555 Personas

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 Se presenta la Sra. TATAREN Dora Elsa en su carácter de Delegada, acreditando su identidad con el D.N.I. N° 22.511.592 solicitando que se rectifique, en el Acta de Matrimonio de SEGOVIA Juvencio c/ BRIZUELA MALDONADO Angelica, (Acta 158-Tomo 1°-Año 2006, inscripto en Delegación R.P.P. Secc. 3°, Posadas-Mnes.) el nombre de la contrayente, donde se consignó: "Angelica", debiendo ser: "Angelina".-

Que a los efectos de probar lo solicitado precedentemente se adjunta fotocopias certificadas de: 1) Acta de matrimonio a rectificar, 2) Acta de nacimiento de la contrayente, 3) D.N.I. de la misma.-

Que se accede por Informe N° 643/24 Reg. Departamento Jurídico y Legalizaciones a lo solicitado dando el Visto Bueno y Legal, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 de la Ley N° 26.413 y normativas concordantes.-

POR ELLO.

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DISPONE:

ARTICULO 1: RECTIFIQUESE, en el Acta de Matrimonio de SEGOVIA Juvencio c/ BRIZUELA MALDONADO Angelica, (Acta 158-Tomo 1°-Año 2006, inscripto en Delegación R.P.P. Secc. 3°, Posadas-Mnes.) el nombre de la contrayente, siendo lo correcto: "Angelina".-

ARTICULO 2: COMUNIQUESE, oportunamente, por Departamento Despacho del R.P.P. a la Delegación Secc. 3°, Posadas-Mnes. a los efectos de cumplimiento.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, ARCHIVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-



Posadas, 07 de Enero de 2025.-

DISPOSICION N° 48/25

Y VISTOS: CARATULADOS "EXPTE N° 4346-A-24, TATAREN DORA ELSA S/ RECTIFICACION ACTA DE MATRIMONIO BRIZUELA MALDONADO ANGELICA C/ SEGOVIA JUVENCIO".-

DR. NATALIUCIO F. NICOLAS
Firma Autorizada
Reg. N° 01 de las Personas

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 Se presenta la Sra. TATAREN Dora Elsa en su carácter de Delegada, acreditando su identidad con el D.N.I. N° 22.511.592 solicitando que se rectifique, en el Acta de Matrimonio de SEGOVIA Juvencio c/ BRIZUELA MALDONADO Angelica, (Acta 158-Tomo 1°-Año 2006, inscripto en Delegación R.P.P. Secc. 3°, Posadas-Mnes.) el nombre de la contrayente, donde se consignó: "Angelica", debiendo ser: "Angelina".-

Que a los efectos de probar lo solicitado precedentemente se adjunta fotocopias certificadas de: 1) Acta de matrimonio a rectificar, 2) Acta de nacimiento de la contrayente, 3) D.N.I. de la misma.-

Que se accede por Informe N° 643/24 Reg. Departamento Jurídico y Legalizaciones a lo solicitado dando el Visto Bueno y Legal, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 de la Ley N° 26.413 y normativas concordantes.-

POR ELLO.

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DISPONE:

ARTICULO 1: RECTIFIQUESE, en el Acta de Matrimonio de SEGOVIA Juvencio c/ BRIZUELA MALDONADO Angelica, (Acta 158-Tomo 1°-Año 2006, inscripto en Delegación R.P.P. Secc. 3°, Posadas-Mnes.) el nombre de la contrayente, siendo lo correcto: "Angelina".-

ARTICULO 2: COMUNIQUESE, oportunamente, por Departamento Despacho del R.P.P. a la Delegación Secc. 3°, Posadas-Mnes. a los efectos de cumplimiento.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, ARCHIVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRI
A Paula
Brigida
Firmado digitalmente
por ECHEVERRIA
Paula Brigida
Fecha: 2025.01.10
10:28:59 -03'00'



Registro Provincial de las Personas

153

REPUBLICA ARGENTINA

I 158 2006
TOMO ACTA ARO

MATRIMONIO

En Posadas Misiones Sección Tercera
República Argentina, a 07 de Julio
de 2006 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

SEGOVIA

JUVENCIO SEGOVIA

Edad 63 años, profesión Empleado Municipal estado Viudo
nacionalidad Argentina nacido en Posadas Misiones
domiciliado en Ch. N. 54 Lavalle y Ste. Cruz P. 2200c. Ident. 16.442.823
Hijo de Leonardo SEGOVIA

JUVENCIO

C/

nacionalidad Paraguayo profesión Agricultor
y de Tomasa DOMINGUEZ.
nacionalidad Paraguaya profesión Ama de casa
domiciliados en Colonia. Hoeneu. Posaguay

BRIZUELA

ANGELICA BRIZUELA MALDONADO

Edad 30 años, profesión Ama de casa estado Soltera
nacionalidad Paraguaya nacida en Coronel Griedo Paraguay

MALDONADO

ANGELICA

domiciliada en Cheren 158 calle 42 Posadas Doc. Ident. en trámite

Hija de Marcelino BRIZUELA PAIVA
nacionalidad Paraguayo profesión Agricultor

Nota de Ref. pasa al maice A-B vuelta

y de Tomasa Maldonado
nacionalidad Paraguaya profesión Ama de casa
domiciliados en Coronel Griedo Paraguay

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

GSE DOMICIANO CANO Doc. Ident. 13.562.127 Edad 47 años
Estado Casado profesión Mecánico Domicilio Cheren 158 Pdas

DORA CANTEROS Doc. Ident. 6.557.613 Edad 53 años
Estado Soltera profesión Docente Domicilio Cheren N. 109 Pdas

EL contrayente Presento Acta de unión de su esposa Inscripta en Sección 1ra Tomo 2 B. Acta 34. Año 1998 de Posadas leída el día firman con mi go Los contrayentes y testigos

Brizuela Angelina
[Signature]



SUSANA FELIX
[Signature]
Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio N° 158 Acta N° 158

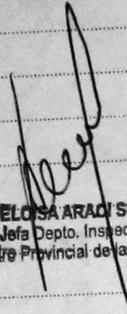
Disposición N° 48/25 de fecha 07.01.2025. Expte N°
4346-A-24. ARTICULO 1: RECTIFIQUESE en el acta de

Matrimonio de SEGOVIA JUVENCIO / BRIZUELA MALDONADO
Angelica, el nombre de la contrayente, siendo lo corre-
cto: "Angelina". ART. 2° y 3°. Fdo. Dra. Paula Brigide ECHEVERRIA

Directora gral del R.P.P. Hay un sello.

Posadas. Misiones 13 de Enero de 2025.




ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas